

en recompensa de algunos esfuerzos le ofrece el trabajo, y á los placeres con que le brinda el capital, sin exigir éste para formarse mas que un poco de prevision y de abstinencia.

Tenemos, pues, en primer término, á la necesidad funcionando como motor universal para dar impulso al trabajo.

A éste, auxiliado por los agentes naturales y el capital, dando origen á la produccion de las



RIQUEZAS.

El uso vulgar ha sido mas exacto para definir estas, que muchos sabios ò economistas, que sólo han conceptuado como tales, el oro y la plata, amonedados ó en barras, mientras que aquel ha considerado siempre como riquezas, todos los objetos que pueden servir para satisfacer las necesidades. Así es que aunque no fuera mas que porque así se percibe con mayor claridad, cual es el objeto de la produccion y la importancia que esta tiene, debe conservarse la definicion comun que á su sencillez reúne la exactitud.

Sólo agregaremos; que las riquezas deben ser útiles, materiales y apropiables.

Respecto de la utilidad, no es necesario insistir en una demostracion, porque nadie desea lo que no es útil para satisfacer una necesidad ó un deseo.

Pero ¿qué cosa es utilidad? Es la propiedad de servir con más ò ménos eficacia para la satisfaccion de una necesidad, reconociéndose y graduándose aquella, á juicio de la persona que siente ésta. De aquí resulta la necesidad de considerar la utilidad bajo un doble aspecto: con relacion á la cosa y con relacion á la persona; y que cualquiera variacion de los dos términos que constituyen esta relacion, pueda hacer cambiar la utilidad, pudiendo ésta aumentar ó disminuir, segun la apreciacion arbitraria que se haga de la necesidad y del objeto destinado á satisfacerla.

Siempre que el hombre por la aplicacion de su trabajo á la materia dé á ésta utilidad, ó aumente la que tenía, produce riquezas, porque los objetos que él no consume, ó no sean aptos para satisfacer directamente sus necesidades, puede cambiarlos por otros. Así es como la utilidad viene á ser el fundamento del valor; pero es necesario no confundirla con éste, porque aquella

puede existir sin él, y el valor no puede existir sin la utilidad.

Para que este valor aparezca, se necesita el cambio de objetos ó de servicios; y no puede darse una noción absoluta de aquel, porque depende de la apreciación que hagan los interesados, del servicio prestado ó del esfuerzo ahorrado; pero no se crea por esto, que esas apreciaciones individuales sean la ley suprema para fijar los valores, pues hay otra superior é indeclinable, que es la de la oferta y la demanda, de la cual hablaremos cuando tratemos del cambio; advirtiéndolo para concluir, 1º, que el valor exige como condiciones indispensables, la utilidad y la rareza: 2º, que no hay una medida común para el valor, porque aunque muchos han creído que podían servir para este objeto, el trabajo, el trigo ó la plata, estando sujetos todos estos objetos á sufrir alternativas de alza y baja, lo están también á la eterna ley de la oferta y la demanda, que por sus variaciones no puede garantizar que aquellos sean, una medida común y permanente.

Es pues, condición necesaria de las riquezas que tengan utilidad, para que así tengan también valor.

Algunos sostienen también que no es necesari-

rio que las riquezas sean materiales, entrando en demostraciones que nos parecen inoportunas para este tratado, en el que deseamos evitar todo lo que sea abstracto, para no fatigar el espíritu de los lectores; y conformándonos también en esto al uso común, llamamos riquezas á todas las cosas que puedan entrar en un inventario, pues aunque reconocemos que ciertas cualidades intelectuales, morales ó corporales, pueden convertirse en un manantial de riqueza para el que las posee, en primer lugar, son inseparables del individuo que las tiene y las ejercita por actos materiales, y en segundo, es más exacto considerarlas como causas de adquirir riqueza, más bien que como si fueran la riqueza misma, porque así se pueden explicar mejor los fenómenos del cambio, de la producción y del consumo.

Que las riquezas deben ser apropiables, también es cosa que luego se percibe, porque la mayor parte de los objetos sólo nos sirven por la apropiación exclusiva de ellos y porque desde el momento que no tuviéramos seguridad de disponer á nuestro arbitrio de lo que necesitáramos, desaparecería el más poderoso estímulo que hay para el trabajo; el interés individual, el cual nos obliga á reproducir lo que diariamente consumimos, á conservar lo que hemos de necesitar y á

darle mayor utilidad á los objetos para aumentar su valor en nuestro provecho; y como el medio universalmente empleado para satisfacer todas estas condiciones y los deseos inagotables del hombre, es el cambio, porque ya hemos dicho que por él puede procurarse cómodamente cuanto necesita y aquel no podría producir ni en un siglo, pasemos á hablar del

CAMBIO.

El cambio, es un contrato por el cual uno ó mucho individuos convienen en ceder una cosa que poseen, á condicion de recibir otra cosa poseída por el individuo ó individuos con quienes se hace el convenio.

Este medio de proporcionarse uno las cosas que necesita cediendo otras de las que no tiene necesidad inmediata, es muy útil y ha sido empleado por todos los pueblos del mundo sin diferencia de raza ni de nacionalidad, porque donde quiera que se hayan encontrado dos hombres poseyendo cada uno lo que el otro necesitaba, se han puesto de acuerdo para cambiar sus productos, obteniendo las ventajas que respectivamente

se propusieron sacar de ellos. El cambio, ha dado origen á los contratos y exige como éstos, la libertad é independencia de los que lo hacen, pudiendo considerarse como una lucha, bajo dos aspectos, el de las personas, ó el de los productos.

En cuanto á las personas, es más fuerte la que entra con ménos necesidades actuales y más productos.

Respecto de éstos, el más poderoso en el cambio es el de más valor, el más difícil de obtener y el que sea objeto de necesidades más vivas y apremiantes. De manera que en esta lucha, la ventaja está necesariamente por el que posee más aquella fuerza, cuyos elementos acabamos de indicar.

En toda estipulacion, hay para cada uno de los objetos presentados al cambio, una oferta y una demanda.

Se llama oferta, la cantidad producida ó exhibida de los objetos que pueden servir para satisfacer las necesidades.

Demanda, la cantidad de esos mismos objetos, reclamada para satisfacer aquellas.

Fácil es conocer, que cuando se ofrece una mayor de la que se necesita y se reclama, tiene que bajar el precio de los efectos, así como tiene que

subir, cuando éstos se solicitan y reclaman con interés; debiéndose entender lo expuesto, no sólo cuando se trate de cantidades que formen un conjunto, sino de cada objeto particular, pues ya hemos dicho que para cada estipulación hay una oferta y una demanda.

Resulta de lo expuesto, que éstas determinan el valor, y que éste á su vez determina aquellas, lo cual, todos tienen oportunidad de observar en los cambios que diariamente se ejecutan, pues uno de los medios más comunes y usados para aumentar la demanda de un artículo, es reducir el precio, así como una de las causas para aumentar éste, es reducir la oferta.

Cuando el valor es expresado en moneda, se llama precio; pero no debe olvidarse que el fundamento de aquel, es la propiedad que tienen las cosas útiles de procurarse por ellas las otras que necesitamos; y que dependiendo del hombre esta apreciación, nada es más variable y más instable que el valor de toda especie de productos, así como nada hay tan variable como la voluntad humana, y la naturaleza y cantidad de las cosas que el hombre posee.

Los efectos generales que produce el cambio son los siguientes:

1. ° Proporcionar á los individuos, un medio

á mas de la producción directa, para procurarse las cosas, objetos ó servicios que necesitan.

2. ° Una cooperación indirecta que se extiende incesantemente, estimulando y obligando á los hombres á pensar por su propio interés en las necesidades de los demás, aun cuando estén separados por enormes distancias.

3. ° Estrechar por este motivo y por este medio las relaciones sociales.

4. ° Estimular una especialidad mayor en el trabajo, porque cuando el uso de los cambios se ha extendido, cada uno comprende que el medio mas breve de adquirir la porción de riquezas que desea ó necesita, es aplicarse á producir los objetos de que tienen mas necesidad los demás hombres.

5. ° El cambio tiene una condición de poder que le es propia. Da la preferencia al productor de las cosas mas demandadas en el mercado, de manera que estimula á cada productor á tener en cuenta las necesidades de los demás.

6. ° El cambio en competencia, asegura la ventaja al que pueda satisfacer las necesidades colectivas, á mejor precio; es decir, á precio de menor trabajo, sin que por esto se quite nada al hombre menos industrioso. Lo que se hace es

conservar contra él, en el cambio, la superioridad de poder productivo.

El cambio se hizo en los primitivos tiempos como puede hacerse todavía ahora, de productos por productos, servicios por servicios, ó unos por otros; pero como este sistema debía producir graves inconvenientes á proporcion del aumento y desarrollo de las sociedades y de la multiplicación de las transacciones, porque en primer lugar exigiria vastos y variados conocimientos en todos los hombres, para poder clasificar, apreciar y valuar infinitos y diversos artículos que diariamente necesitan: en segundo la dificultad de reducirlos á pequeñas fracciones, lo cual en muchos objetos es imposible, porque en el acto perderian su utilidad y su valor: en tercero, la de trasportarlos por voluminosos que fueran, ó erogar gastos en la mantencion de los animales *p e*; y todo esto para operaciones eventuales, ya porque no se hallasen en un mercado los objetos solicitados, ya porque no conviniesen los que se llevaran, ya por el deterioro ó desmedro que sufrieran, y ya en fin, por las diversas alternativas de los precios, se ocurrió al empleo de la moneda, que después de haber sido representada por el uso del cuero, de la pluma, del cacao, del polvo de oro, etc., ha venido á ser de uso comun en todos los pue-

blos, la plata, el oro, y aun el cobre representando diversos valores en pequeñas piezas que tienen varias denominaciones.

Así es como se ha llegado á encontrar un auxiliar poderoso para los cambios, sin los inconvenientes que antes hemos indicado, lo cual ha contribuido mucho á multiplicar y facilitar aquellos. Véamos ahora, cuáles son las funciones que desempeña este, los servicios que presta y las condiciones que debe tener.

MONEDA.

Bajo el punto de vista de la economía privada, la moneda tiene mas ventajas que otros valores, porque sirviendo para procurarse mercancías de todo género, es mas cómoda que cualquiera otra.

El que tiene moneda puede elegir sus colocaciones y aprovecharse de todas las ocasiones favorables que se ofrecen á los capitalistas.

El oro y la plata no se deterioran como los demás artículos, y son de un curso fácil, mientras que hay momentos en que la venta de muchos artículos y mercancías, se hace difícil ó imposible,

21312

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN ECONOMIA-6.
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1625 MONTERREY, MEXICO

ó si se llegan á vender, es siempre con pérdida.

La moneda por otra parte es mas favorable á la libertad individual.

Con ella puede el hombre trasportarse á donde quiera. Ir á buscar placeres ó fortuna á países extranjeros.

Puede dedicarse á las empresas que guste; tomar la iniciativa en las operaciones de la industria y regular los efectos de la oferta y la demanda para convertir esta ley ineludible, en su provecho, ó evitarse al menos desastres y perjuicios.

Repetimos que lo expuesto se refiere á la economía privada, y que en lo relativo á la pública, si bien es cierto que una sociedad, cuyo numerario sea abundante, puede disfrutar de las ventajas enumeradas, no sería exacto deducir por esto, que la abundancia ó escasez de plata la enriquecen ó la empobrecen. No, las sociedades son más ó menos ricas, segun la mayor ó menor suma de poder productivo que pueden desplegar, y la mayor ó menor suma de productos de todo género de que puedan disponer; de manera que aun cuando por una catástrofe ó una crisis, lleguen á perder una parte considerable de estos, ó de numerario, si conservan su poder productivo ó lo aumentan por el perfeccionamiento de su arte industrial, podrán reparar los desastres sufridos y

ponerse en aptitud de recobrar las riquezas perdidas y de aumentarlas.

Así es que debe fijarse mucho la atención sobre la riqueza actual y la riqueza habitual de un país, constituyendo la primera los capitales existentes, y la segunda, estos, y el poder productivo que pueda desplegar aquel.

Respecto de los servicios que presta la moneda, ya los hemos indicado desde que se dijo, que era un auxiliar poderoso para el cambio, pues sin ella hubiera sido imposible satisfacer todas las exigencias de las naciones y de los individuos, así como los progresos de la civilización, que debe una gran parte de su desarrollo al comercio y á las relaciones que unas y otras han tenido necesidad ó interés de conservar y extender.

Sobre las condiciones de la moneda, enumeraremos las principales:

- 1.º Que sea un valor, por la razón bien sencilla de que las cantidades cualesquiera que sean, no pueden ser medidas, sino por otras de la misma naturaleza.
- 2.º Que este valor no pueda multiplicarse fácilmente porque la multiplicación fácil y abundante, cambiaría bruscamente la relación de los precios y causaría perturbación extraordinaria en los de muchos artículos y mercancías.

3.^o Ser de fácil trasporte y por consiguiente contener un gran valor, bajo un pequeño volumen.

Si así no fuera, siendo la moneda un instrumento de cambio, que sirve para poner en comunicacion á los productores más alejados, sería su uso muy incómodo, si fuera preciso hacerse seguir de pesados bagajes; y además tendría que ser costosa y penosa la traslacion de grandes cantidades.

4.^o Que sea muy divisible, á fin de que las mas pequeñas cantidades puedan ser cambiadas, y satisfechos los deseos mas moderados.

5.^o Que sea dura y resistente, para que la pérdida que resulte del uso constante y del frotamiento, sea muy poco sensible.

6.^o Que no sea súa ó peligrosa para la salud del hombre.

7.^o Que la sustancia que se emplee, se presente á recibir una marca permanente que indique el valor oficial de cada pieza y que la garantice para que no se vean obligados los que la reciben á entrar en difíciles apreciaciones.

El oro y la plata reúnen todas estas condiciones. Son valores supuesto que se emplean para muchos usos en las diversas industrias de lujo.

Son sustancias raras, que no se multiplican tan fácilmente, pues aunque se haya visto en varias épocas, que á consecuencia del descubrimiento de países auríferos ó argentíferos ha habido un aumento considerable de plata ú oro, es incontestable que hasta la época presente, todavía conservan estos metales, la rareza que es necesaria ó deseable para una buena moneda.

Contienen bastante valor, bajo pequeño volumen. Son bastante divisibles y la pequeña liga de cobre, que se les hace, les dá suficiente dureza y capacidad para resistir al frotamiento, siendo casi insensible el desperdicio que causa el uso. Son brillantes, de un manejo agradable y reciben fácilmente la marca ó sello del Estado, el cual conservan por largo tiempo.

El aluminio que se ha descubierto hace poco y la platina que lleva tiempo de ser conocida, tienen poco más ó ménos las mismas cualidades; pero el primero, además de haber encontrado la plaza ya ocupada, presenta dificultades para la fabricacion, y la platina, además de estas que dan lugar á crecidos gastos, es poco empleada para otros usos de lujo, á causa de su poca brillantez, de donde resultaría que toda se empleara en la amonedacion, dando lugar á la depreciacion de la moneda por esta causa.

Nunca debe olvidarse que la moneda debe considerarse bajo el doble aspecto del carácter oficial que la imprime el sello de la autoridad, y el de mercancía, sujeta por lo mismo á la eterna ley de la oferta y la demanda. Así es que su valor es susceptible de aumento y disminucion, pues aunque á primera vista, parece que se conserva inalterable el que le ha dado la autoridad de un país, es fácil convencerse de las variaciones que sufre, observando que cuando abunda la moneda, las mercancías encarecen, ó lo que es lo mismo, que con igual cantidad de aquella, se obtienen ménos artículos ó en menor cantidad, así como cuando escasea, se obtiene mayor cantidad de estos.

Muchas de estas ventajas, sujirieron la idea de otras que se podian alcanzar, mediante la fé pública ó individual, ya para aumentar el número de transacciones, para hacer más fácil el transporte de grandes cantidades y para que los pueblos, ó los individuos pudiesen servirse de su crédito, como de un capital.

Así es que la civilizacion en sus progresos ha ido perfeccionando esta institucion y ha procurado extender las operaciones de crédito, del cual nos ocuparemos ligeramente porque conteniendo las diversas teorías de él, cuestiones difíciles y

abstractas que exigen conocimientos superiores á los que se reciben en la instruccion primaria, creemos conveniente limitarnos á lo que sin ellos, se pueda comprender.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES",
1625 MONTERREY, MEXICO

CREDITO.

Este solo nombre, indica que tomando en su acepcion mas general, comprende todas las operaciones ó convenciones basadas sobre la confianza, por la cual una persona dispone de cosas que no le pertenecen, mediante la promesa de restituir sea los mismos objetos, sea otros de la misma naturaleza y calidad.

Esta confianza se funda tanto sobre la buena reputacion del acreditado, su exactitud para satisfacer sus compromisos, su sabiduría y acierto en los negocios, ó en su prudencia para no arriesgarse en aventuradas empresas, como en la posesion de bienes que aquel tenga, en buenas hipotecas que aseguren el pago, ó en prendas que garanticen los valores que se ponen á su disposicion.

En el primer caso, se dice que el crédito es

personal porque se funda sobre las cualidades y buen nombre de la persona. En el segundo, real, porque reposa sobre la seguridad de la prenda ó de la hipoteca.

Las condiciones en que descansa el crédito, generalmente, son tres:

1.^o Posibilidad de pago, porque fácilmente se comprende que aun cuando una persona tuviese las más eminentes cualidades, no podría cumplir sus promesas sin posibilidad para ello.

2.^o Probidad, pues si el deudor no respeta sus compromisos, si tiene en poco, sus empeños de honor, aun cuando tenga posibilidad, no obtendrá crédito.

3.^o Inteligencia, porque si las operaciones son mal dirigidas, si malos cálculos, empeños audaces é irreflexivos, ú otra torpeza, le conducen á una quiebra, pierde la posibilidad de pagar, aun teniendo probidad y buena voluntad.

Importa mucho á todo el que quiera formarse crédito, ó conservar el que tenga, no olvidar en ningun caso estas condiciones, tomando en cuenta al contraer un empeño, lo que pueden producirle su trabajo, sus negocios ó sus rentas; dándole toda la importancia que merece á la exactitud, y desplegando todos los recursos de su inteligencia en sus combinaciones, debiendo hacerlo con más

empeño cuando estas se han de realizar con fondos ajenos, pues el crédito, es un capital inagotable para el que llega á adquirirlo y sabe explotarlo con delicadeza, con rectitud y con acierto.

Al crédito se le llama público, si se refiere al de un gobierno ó corporacion oficial.

Privado, si afecta á particulares, y territorial, si con él se obtienen recursos cimentados en la renta de la tierra.

Haremos una ligera mencion de los títulos de créditos más comunes; sintiendo no poder extendernos sobre esta materia, porque por mucha que fuera la claridad con que expusieramos nuestras ideas, producirían confusion en el espíritu de personas, que acaso por primera vez fijan su atencion sobre las cuestiones económicas.

Los títulos más comunmente usados en el comercio, son la letra de cambio, que es una órden de pago que extiende un comerciante de un punto contra otro comerciante de distinta poblacion, en favor de una tercera persona.

El que dá la órden se llama girador. La persona contra quien se libra, aceptante; y tomador ó tenedor de la letra, aquel en cuyo favor se ha girado.

Para hacer más útiles estos documentos, no se limitan sólo á la persona en cuyo favor se extien-

den, sino que contienen además la cláusula "*á su orden*" con la cual pueden arreglarse muchas operaciones antes del vencimiento del plazo, dando lugar á nuevas transacciones y á las operaciones de descuento, que es otra de las ventajas del crédito.

El vale ó pagaré, que tiene mucha conexión con la letra de cambio y produce los mismos efectos, si bien no alcanza la circulación de aquella, porque por regla general, no sale de la plaza donde se emite.

El pagaré lo extiende el mismo deudor y con él se obliga á pagar en un día dado, tal ó cual cantidad por haberla recibido, ó su equivalente en géneros ó en numérario. Es endosable y transferible por lo que puede negociarse y dar también lugar á operaciones de descuento y á otras.

Tanto este como la letra de cambio, son exhibibles hasta que se cumpla el plazo; y el portador de estos títulos tiene que estar pendiente de aquel porque se perjudican si se deja pasar. Debe también tomar precauciones sobre la solvencia de las personas que firman, y ejercer actos conservatorios en caso de quiebra ó desconfianza.

El billete de banco, no está sujeto á ninguno de estos inconvenientes, porque es al portador y de plazo cumplido.

Los billetes de banco, son títulos emitidos por establecimientos organizados de manera que inspiren plena confianza; y se transmiten de mano á mano por simple tradición como se haría con las cosas corporales, de manera que constituyen un título de plazo cumplido, siempre exigible ó reembolsable á su sola presentación, y el que es portador de ellos, no tiene que inquietarse ni por el plazo, ni por la solvencia de los portadores respectivos.

El *cheque*, esta es una palabra de importación inglesa que no nos hace falta, ya porque con las palabras de asignación ó mandato podemos expresar en nuestro idioma las mismas ideas, ya porque no existe aún entre nosotros la costumbre de depositar grandes cantidades en los Bancos, para que por medio de órdenes negociables puedan efectuarse operaciones, que es lo que hacen los comerciantes por el *cheque*, unidos entre sí por el vínculo de la cuenta corriente.

Como es fácil comprender los títulos de crédito, siendo buenos, proporcionan todas las ventajas de la moneda, y otras más que consisten en la mayor facilidad de transporte, pues en una cartera pueden llevarse gruesas sumas sin los gastos, molestias y riesgos á que aquella está sujeta.

Por su medio pueden extenderse las operacio-

nes de comercio; y aun cuando llegue á escasear el numerario, se puede hacer frente á cualquiera situacion por crítica que sea.

Los individuos y las naciones pueden aprovechar ventajosamente el crédito que tengan, ya para salvar una situacion difícil, ya para tomar á su cargo empresas lucrativas é impulsar con ellas el adelanto industrial.

Así es como teniendo por base el cambio y por auxiliares poderosos la moneda y el crédito, tiene lugar la apropiacion de las riquezas y su circulacion entre los diversos productores de ellas. Vamos á ver ahora cómo se distribuyen estas entre los factores de la produccion.

Distribucion de las riquezas entre los tres factores de la produccion.

Correspóndele al trabajo una parte y bien considerable de los productos que con él se obtienen, porque toda produccion normal no puede subsistir, sino es dejando satisfechos los gastos que origina y alguna utilidad, pues si así no fuera na-

die se interesaria por continuarla; y aunque algunas veces, por circunstancias extraordinarias y excepcionales, suele insistirse en una empresa, aunque no dé los gastos, esto sólo puede ser por corto tiempo ó por que otras combinaciones reparen ó recompensen las pérdidas de que hablamos; pero esto no es lo comun, ni siquiera frecuente. Así es que nadie acomete una empresa, ni menos insiste en ella, sino es despues de haber tomado en cuenta los gastos, y calculado las ventajas que debe reportar.

De esas ventajas, una parte es para el obrero bajo el nombre de salario ó jornal porque no conviniéndole á aquel que tiene que vivir de su trabajo diario, someterse á los resultados contingentes de una empresa que no ha concebido, ni pudiendo esperar los resultados de ella, pacta con el patron ó empresario que recibirá diariamente, por semanas, por quincenas ó por mes, la parte que conceptúan ambos, corresponder á su trabajo.

Probablemente esta seria mayor, si pudiera el operario esperar el resultado definitivo; pero como esto es imposible, tiene que atenerse á la estipulacion, la cual no siempre es regida por la equidad y la justicia, produciendo esto malos resultados, porque el trabajador no pone todo su